

MCP-ES

Mecanismo de Coordinación de País El Salvador de lucha contra el VIH Sida, tuberculosis y malaria

Edición Especial Elección de Miembros para el Periodo 2019-2022 #53



Palabras de Representante Sector TB



Sr. William Hernández
Representante Sector TB

El MCP-ES cumplió 17 años de apoyar la respuesta nacional al VIH, TB y Malaria. La iniciativa, si bien fue originada por indicaciones del Fondo Mundial, se nutrió del entusiasmo y esfuerzo desde los diferentes sectores que lo han conformado durante este tiempo. Actualmente el MCP-ES puede asegurar que su trabajo de casi dos décadas ha sido fructífero, esto se demuestra por la presentación exitosa de 10 proyectos de país, 5 para VIH, 4 para Tuberculosis y 1 para malaria, lo que ha dado como resultado la firma de convenios por \$128,941,172.22. Para estos logros el MCP-ES ha mantenido un trabajo constante durante estos 17 años, con un promedio de 20 reuniones de seguimiento a los proyectos por año, implementando una estrategia de comunicación que le ha permitido transparentar sus actividades hacia el público en general, garantizando siempre el involucramiento efectivo de las poblaciones claves y personas afectadas por las tres enfermedades. Poniendo en práctica las líneas internacionales de que #NadieSeQuedeAtras

El 2019 marca un nuevo desafío, pues se ha renovado la membresía del mecanismo para el periodo 2019-2022, con instituciones que durante estos próximos años vendrán a fortalecer el trabajo que hemos venido desarrollando.

Nuestro mecanismo se caracteriza por una constante búsqueda de mejora en sus procesos, apertura para coordinación con otras organizaciones y el deseo de priorizar el bien de país sobre los intereses particulares. Enviamos a toda nuestra membresía un cordial saludo, estamos seguros de que encontrarán un espacio donde aportar para aquellos salvadoreños más desprotegidos, y al mismo tiempo tendrán la oportunidad de fortalecerse a sí mismos.

Resumen del Proceso Elección de Miembros MCP-ES 2019-2022

Cumpliendo con el Artículo 7 de nuestro reglamento interno, durante este trimestre las organizaciones que representan a sectores miembros no gubernamentales, incluidas las personas afectadas por VIH, tuberculosis y la malaria, han elegido al interior de sus propios sectores a sus representantes para el período 2019-2022. Todos los procesos se llevaron a cabo según lo establecido en nuestro marco de gobernanza, así como los criterios adicionales definidos por cada sector, se realizaron procesos democráticos, documentados y transparentes desarrollados igualmente en el seno de cada sector. Este incluyó la identificación de organizaciones y / o personas elegibles, durante la actividad de elección fueron informadas sobre el MCP-ES, las actividades que desarrolla, su marco de gobernanza, así como los criterios de elegibilidad, los derechos y las obligaciones de los representantes, algunos sectores definieron los perfiles deseados para sus delegados, pues el reglamento solo detalla a las instituciones miembros.

La elección de los representantes según establece nuestro reglamento interno, se hizo constar en el acta de la reunión organizada a tal efecto, este documento se acompaña de la lista de participantes, los nombres de los candidatos, su conformidad con los criterios de elegibilidad generales establecidos por el presente Reglamento Interno, así como los criterios adicionales, y los resultados de la elección.

Una memoria de fotografías de la actividad se comparte posteriormente a través de nuestras redes sociales, así mismo se creó en la página web una carpeta para colocar los documentos del proceso: convocatoria, lista de asistencia, acta del evento y ppt. utilizada para informar sobre el MCP-ES:

<https://mcpelsalvador.org.sv/elecciones-2019/>

En el acta de la elección quedó establecido que las organizaciones electas deberán enviar a la Presidencia del MCP-ES, en un término de quince días a partir de la fecha de la elección, una carta donde manifiesten que aceptan su elección y que indique el nombre y datos de la persona que la organización va a delegar para este espacio y que les representará en las asambleas y otras actividades que el MCP-ES desarrolle durante el período que inicia a partir del 01 de julio del 2019 hasta el 30 de junio del 2022.

Las elecciones se desarrollaron en las siguientes fechas:

N°	Sector	Fecha
1	Privado	13 de marzo
2	Academia	30 de abril
3	Poblaciones Clave HSH y Trans	05 de junio
4	Personas Afectadas por TB	11 de junio
5	ONG Internacionales y Nacionales	11 de junio
6	Personas Afectadas por VIH	12 de junio
7	Personas Afectadas por Malaria	25 de junio
8	Organizaciones Basadas en la Fe	27 de junio
9	Mujeres MTS	04 de julio

Elección sector privado



La invitación a esta actividad fue hecha el lunes 11 de febrero, mediante correo electrónico desde la Dirección Ejecutiva a los representantes del sector dentro del MCP-ES; posteriormente fue compartida por los delegados al interior de sus respectivas gremiales el 19 de febrero y el 22 de febrero.

Con la participación de 5 organizaciones provenientes de dos Gremiales AARHES y SCIS, y la participación de 5 observadores se llevó a cabo el proceso de elección el cual dio como resultado al Grupo PROCAMPOLY de la gremial AARHES y CONSTRUHARD de la gremial SCIS como representantes propietario y suplente respectivamente.

Elección sector HSH y Trans



La invitación a esta actividad fue hecha el 27 de mayo mediante correo electrónico desde la Dirección Ejecutiva a los representantes del sector dentro del MCP-ES; posteriormente fue compartida por los delegados al interior de su sector el día 28 de mayo.

Se contó con la participación de 6 organizaciones y 5 observadores, las organizaciones presentes para la votación fueron: COMCAVIS TRANS, HT El Salvador, Colectivo Alejandría, Estrellas del Golfo, DIKE y AMATE, solo aceptan nominación para votación COMCAVIS TRANS y Colectivo Alejandría, por lo que se procede a votación mediante voto secreto, siendo el resultado la siguiente puntuación: Colectivo Alejandría 3 votos y COMCAVIS TRANS 3 votos; por lo que se procede a una segunda vuelta, resultando Colectivo Alejandría 5 votos; COMCAVIS TRANS 1 voto; quedando electa por mayoría de votos como propietaria la organización Colectivo Alejandría; y como suplente, COMCAVIS TRANS.

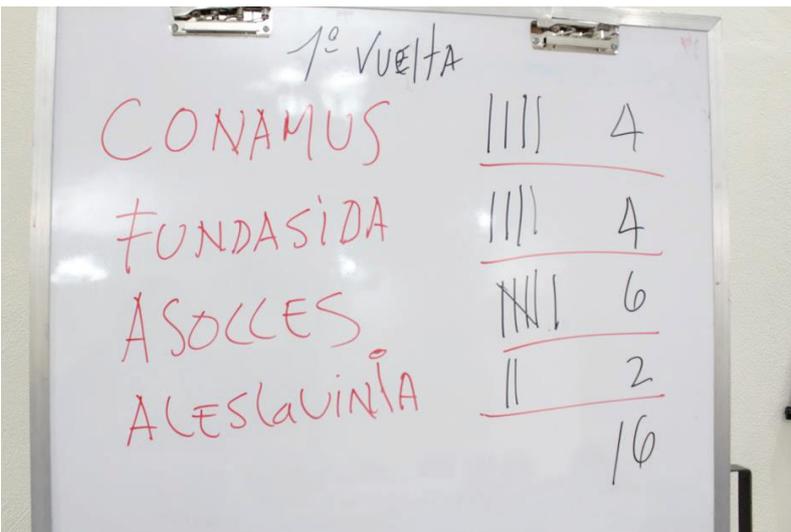
Elección de Representante Personas Afectadas por TB



La invitación fue enviada al Programa Nacional de Tuberculosis (PNT) de MINSAL el 06 de mayo mediante correo electrónico desde la Dirección Ejecutiva, solicitando el apoyo con las convocatorias al interior de las diferentes UCSF del país donde se atienden personas afectadas por TB; por lo que el PNT envió memorándum de convocatoria al interior de las UCSF el 07 de junio.

Se contó con la participación de 24 personas elegibles y 15 observadores, tomando en cuenta la metodología consensuada por los miembros del sector, se nominó para votación a: Dra. Ana Elizabeth Albanés, Sr. William Hernández, Sr. Omar Armando Castillo y Asociación Esperanza para la Vida; se procedió a votación mediante voto secreto, siendo el resultado: Dra. Ana Elizabeth Albanés, 9 votos, Sr. William Hernández, 8 votos, Asociación Esperanza para la Vida, 5 votos y Sr. Omar Armando Castillo, 1 voto; quedando electa como propietaria la Dra. Ana Elizabeth Albanés, y como suplente el Sr. William Hernández. Como parte de los acuerdos tomados, el Sr. Álvaro Amaya, representante de la Asociación Esperanza para la vida, formará parte del Comité de Monitoreo de TB del MCP-ES.

Elección sector ONGs Nacionales e Internacionales



La invitación a esta actividad se envió el 02 de mayo mediante correo electrónico desde la Dirección Ejecutiva a los representantes del sector; posteriormente fue compartida por los delegados al interior de su sector el 05 de junio.

Se contó con la participación de 8 organizaciones elegibles y 5 observadores, se postularon las organizaciones: PASMO, PLAN INTERNATIONAL, AYUDA EN ACCION Y SERAPHIM, de las cuales AYUDA EN ACCIÓN no aceptó la nominación; se procedió a la votación mediante voto secreto, siendo el resultado el siguiente: PLAN 5 votos, PASMO 2 votos y SERAPHIM 1 voto. Quedando electa PLAN INTERNATIONAL como propietaria, y PASMO como suplente. Luego se postularon las ONG's Nacionales presentes; FUNDASIDA, ASOCCES, ALESLAVINIA y CONAMUS; se procedió a la votación mediante voto secreto, que resultó en: FUNDASIDA 4 votos, ASOCCES 6 votos, ALESLAVINIA 2 votos y CONAMUS 4 votos; siendo electa por mayoría de votos como propietaria ASOCCES y ALESLAVINIA como suplente, debido al empate entre CONAMUS y FUNDASIDA se procedió a una segunda ronda de votación, teniendo como resultado CONAMUS con 4 votos y FUNDASIDA con 4 votos, por lo que los representantes de las organizaciones decidieron que CONAMUS fuera propietaria y FUNDASIDA suplente.

Elección Sector Personas Afectadas por VIH



La invitación a esta actividad fue enviada el 03 de mayo mediante correo electrónico desde la Dirección Ejecutiva a las organizaciones de personas afectadas por el VIH, además se envió correo solicitando la colaboración del Programa Nacional de VIH para las convocatorias al interior de los Grupos de apoyo conformados en los diferentes Hospitales del país donde se imparte la TAR, donde se especificaba que la invitación era para dos miembros por cada grupo de apoyo, la convocatoria desde MINSAL se hizo mediante correo electrónico enviado a los diferentes responsables de los grupos de apoyo de los hospitales el día 13 de mayo.

Se contó con la participación de 17 personas elegibles y 20 observadores, y tomando en cuenta la metodología consensuada por los miembros del sector, se nominaron para elección a los siguientes grupos de apoyo; Hospital San Pedro Usulután, Hospital Saldaña, Hospital San Vicente, Hospital Rosales, Hospital San Bartolo, Hospital de Ahuachapán, Hospital Zacamil, Hospital de Santa Ana, Hospital de Cabañas, Hospital San Rafael, Hospital de Cojutepeque y a las organizaciones siguientes: ICW El Salvador, Asociación Visión Propositiva, REDSAL, Asociación Vida Nueva, Asociación Amanecer Positivo y REDCA+, de los cuales no aceptaron la nominación para votación los siguientes grupos de apoyo: Hospital de San Vicente, Hospital de Ahuachapán y Hospital de Cabañas. Se procedió a la elección de propietario mediante voto secreto, siendo el resultado la siguiente puntuación: Hospital San Pedro Usulután 1 voto, Hospital Saldaña 1 voto, Hospital Rosales 1 voto, Hospital San Bartolo 1 voto, Hospital Zacamil 1 voto, Hospital de Santa Ana 0 votos, Hospital San Rafael 2 votos, ICW El Salvador 2 votos, Asociación Visión Propositiva 6 votos, REDSAL 6 votos, Asociación Vida Nueva 3 votos, Asociación Amanecer Positivo 3 votos y REDCA+ con 7 votos; quedando electa por mayoría de votos como propietaria REDCA+, debido al empate de votos entre Asociación Propositiva y REDSAL, se procede a una segunda vuelta, quedando la votación de la siguiente manera: Asoc. Visión Propositiva 10 votos y REDSAL 6 votos, además se tuvo un voto nulo, por lo tanto, por mayoría de votos queda en calidad de propietaria Asociación Visión Propositiva. Se procede a la elección de suplente mediante voto secreto, siendo el resultado la siguiente puntuación: Hospital San Pedro Usulután 1 voto, Hospital Saldaña 2 votos, Hospital Rosales 1 voto, Hospital San Bartolo 0 votos, Hospital Zacamil 4 votos, Hospital de Santa Ana 0 votos, Hospital San Rafael 4 votos, ICW El Salvador 2 votos, REDSAL 12 votos, Asociación Vida Nueva 3 votos, Asociación Amanecer Positivo 4 votos; siendo electo por mayoría de votos como suplente REDSAL; debido a un empate de votos entre tres nominados, se procede a una segunda vuelta entre Hospital Zacamil, Hospital San Rafael y Asociación Amanecer Positivo, obteniendo el siguiente resultado: Hospital Zacamil 7 votos, Hospital San Rafael 4 votos y Asociación Amanecer Positivo 5 votos, siendo electo por mayoría de votos para suplente el Hospital Zacamil. La representación para el período 2019-2022 queda conformada de la siguiente manera: Propietario REDCA+ y Suplente REDSAL; Propietario ASOCIACIÓN VISIÓN PRÓPOSITIVA y suplente Grupo de apoyo del Hospital Zacamil.

Elección Sector Personas Afectadas por Malaria



La invitación a esta actividad fue enviada el 02 de mayo mediante correo electrónico desde la Dirección Ejecutiva; para la cual se pidió apoyo a través del programa de vectores del MINSAL para las convocatorias al interior de los SIBASI de las diferentes regiones del país, la cual fue realizada a través de memorándum el trece de junio de los corrientes.

Contando con la participación de 16 personas elegibles y 13 observadores, y tomando en cuenta la metodología consensuada por los miembros del sector, se nominan a las siguientes personas: Sr. Jorge Alberto Trujillo/SIBASI Ahuachapán Sur, Sra. María Esmeralda Sorto/ SIBASI La Unión, Sr. Rony Fernando Cantaderio/SIBASI Ahuachapán Norte, Sra. Lisseth Quintanilla/ SIBASI Morazán, Sr. Edilberto Cruz/ SIBASI Cabañas. Se procede a la elección de representantes mediante voto secreto, siendo el resultado la siguiente puntuación: Sr. Jorge Alberto Trujillo/SIBASI Ahuachapán Sur 2 votos, Sra. María Esmeralda Sorto/SIBASI La Unión 4 votos, Sr. Rony Fernando Cantaderio/SIBASI Ahuachapán Norte 5 votos, Sra. Lisseth Quintanilla/ SIBASI Morazán 3 votos, Sr. Edilberto Cruz/ SIBASI Cabañas 2 votos; quedando electo para el período 2019-2022 Sr. Rony Fernando Cantaderio Col Vol de SIBASI Ahuachapán como propietario y la Sra. Maria Esmeralda Sorto Col Vol de SIBASI La Unión como suplente. Por acuerdo de los presentes el Sr. Edilberto Cruz formará parte del Comité de Monitoreo Estratégico de Malaria.

Elección Sector Organizaciones Basadas en la Fe



La invitación a esta actividad fue enviada el 09 de mayo mediante correo electrónico desde la Dirección Ejecutiva; siendo compartida por miembros representantes actuales al interior de su sector en fecha 15 y 24 de junio de los corrientes, vía correo electrónico.

Para la actividad de elección se contó con la participación de 4 organizaciones del sector y 3 observadores. Se propone a los miembros del sector la metodología utilizada en procesos anteriores; la cual consiste en la nominación de las organizaciones que el sector identifique como posibles candidatos/as, se les consulta su deseo de participación, luego se procede a elección a través de voto secreto, se realiza el conteo de votos, siendo electas las organizaciones con mayor cantidad de votos como propietario y con el siguiente número de votos para suplente; por lo que se consensa y aprueba dicha metodología.

Tomando en cuenta la metodología consensuada por los miembros del sector, se enlistan las siguientes organizaciones: Asociación Cristiana El Renuevo, CONTRASIDA, FUNDACIÓN ORM Y HWPL. Se procede a la elección de representantes mediante voto secreto, obteniéndose el siguiente resultado: Asociación Cristiana El Renuevo 3 votos, CONTRASIDA 1 voto, FUNDACIÓN ORM 1 voto y HWPL 3 votos, debido a empate entre Asociación Cristiana El Renuevo y HWPL se procede a una segunda vuelta para definir al propietario y suplente; el resultado obtenido fue el siguiente: Asociación Cristiana El Renuevo 4 votos para propietario y HWPL con 4 votos para suplente. La representación para el período 2019-2022 queda conformada de la siguiente manera: ASOCIACIÓN CRISTIANA EL RENUEVO como de propietaria y HWPL como suplente.

Elección Sector MTS



La invitación a esta actividad fue enviada a las representantes el 21 de mayo mediante correo electrónico desde la Dirección Ejecutiva para ser compartida al interior del sector; fue compartida al interior del sector el 21 de junio por correo electrónico. Además, se utilizó del WhatsApp como medio de convocatoria.

Con la participación de 65 mujeres provenientes de 4 organizaciones de Trabajadoras Sexuales; 21 de Liquidambar, 26 de Orquídeas del Mar, 14 de Colectiva Venus, 3 Movimiento Angelica Quintanilla, 1 FUNDAQUI y 5 observadores, se propone a las personas del sector la metodología utilizada en procesos anteriores; la cual consiste en la nominación de las personas y organizaciones que el sector identifique como posibles candidatas, se les consulta su deseo de participación, luego se procede a elección a través de voto secreto, se realiza el conteo de votos, siendo electas las personas u organizaciones con mayor cantidad de votos como propietaria y el mismo proceso para la elección de la representante suplente; por lo que se consensa y aprueban dicha metodología.

Tomando en cuenta la metodología consensuada por los miembros del sector, se enlistan los siguientes candidatos: ASOCIACIÓN ORQUIDEAS DEL MAR, ASOCIACIÓN LIQUIDAMBAR, COLECTIVA VENUS Y FUNDAQUI. Se procede a la elección de representante propietaria mediante voto secreto, obteniéndose el siguiente resultado: ASOCIACIÓN ORQUIDEAS DEL MAR 40 VOTOS, ASOCIACIÓN LIQUIDAMBAR CON 25 VOTOS, COLECTIVA VENUS 0 VOTOS Y FUNDAQUI 0 VOTOS; quedando electa por mayoría de votos en su calidad de propietaria ASOCIACIÓN ORQUIDEAS DEL MAR. Se procede a la votación para representante suplente bajo la misma metodología, siendo nominadas las siguientes: ASOCIACION LIQUIDAMBAR, COLECTIVA VENUS Y FUNDAQUI, siendo el resultado el siguiente: ASOCIACION LIQUIDAMBAR 24 VOTOS, COLECTIVA VENUS 37 VOTOS Y FUNDAQUI 4 VOTOS quedando electa por mayoría de votos como suplente COLECTIVA VENUS. La representación para el período 2019-2022 queda conformada de la siguiente manera: Propietaria ORQUIDEAS DEL MAR; y Suplente COLECTIVA VENUS.

Según el marco de gobernanza del MCP-ES se cierra el proceso de elección y se procederá a impartir el curso de inducción a las instituciones debidamente acreditadas, el programa de inducción está programado a desarrollar los días 25, 26 y 27 de julio, 22, 23 y 24 de agosto, el cual se habilita para todos los miembros nuevos y antiguos con énfasis en la nueva membresía.

MCP-ES

Mecanismo de Coordinación de País El Salvador
de lucha contra el VIH Sida, tuberculosis y malaria

Marta Alicia de Magaña

Directora Ejecutiva MCP-ES

E-mail: malvarado@sisca.int

www.mcpelsalvador.org.sv

Facebook: www.facebook.com/MCPES2002

Twitter: [@MCPES2002](https://twitter.com/MCPES2002)